

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 12 de febrero de 2022, de la Secretaría General Técnica, de notificación en procedimiento de responsabilidad patrimonial.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en esta Secretaría General Técnica, Servicio de Recursos y Régimen Sancionador, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sito en C/ Tabladilla, s/n, en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: 33398472B.

Expediente: STR/3667/2021 recurso de reposición contra la resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación por falta de firma del recurso.

Plazo: Diez días a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Sevilla, 12 de febrero de 2022.- La Secretaria General Técnica, María Jesús Gómez Rossi.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»